

CORRESPONDE A DECRETO N° 0256

"Gral. Martín Miguel de Guemes Heroe de la Nacion Argentina."

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Asuntos Municipales

TRANSEFERENCIA DE FONDOS CON FIN ESPECÍFICO**FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL**

----- Entre la **SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES** del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, representada en este acto por su titular el **C.P.N. RICARDO S. AYBAR**, con domicilio en Avda. Los Incas s/n, de esta ciudad de Salta, en adelante **LA PROVINCIA**, por una parte y por la otra la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, representada en este acto por su Intendente, Dn. **MIGUEL ANGEL ISA**, con domicilio en la sede municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, convienen en celebrar el presente convenio de transferencia de fondos que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: LA PROVINCIA se obliga a transferir a LA MUNICIPALIDAD la suma de \$ **2.099.900,00** (pesos dos millones noventa y nueve mil novecientos con 00/100) I.V.A. incluido en el marco de lo previsto al Fondo Compensador previsto en el art. 28° de la Ley 7760 (Expte. N° 366-242.934/13).

SEGUNDA: DESTINO: LA MUNICIPALIDAD destinará los fondos a la ejecución de la Obra " **LIMPIEZA Y DESMALEZADO DE CANALES, RECUPERACION DE ESPACIOS VERDES PUBLICOS, RETIROS DE MACROBASURALES Y RESTAURACION DE CORDON CUNETA EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD - 1° ETAPA - MUNICIPALIDAD DE SALTA DPTO. CAPITAL**", con un plazo de ejecución de 60 días corridos, cuya ejecución será realizada a través de las Cooperativas detalladas a fs. 5 del expte. N° 366-224.228/13, conforme a la documentación técnica, pliego, croquis de ubicación y demás antecedentes obra en la Municipalidad. El presente convenio se celebra en el marco de lo dispuesto en el art. 3° del Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la Provincia y la Municipalidad de Ciudad de Salta, en fecha 23-11-11.

TERCERA: RESPONSABILIDAD: Las partes dejan establecido que la MUNICIPALIDAD es la única responsable por la ejecución de los trabajos (asumiendo la responsabilidad civil en los términos del art. 1646 C.C.); por la eventual subcontratación de cualquier prestación con terceros; por la correcta terminación de la obra; por cualquier perjuicio - derivado de la misma - a terceros y/o a operarios intervinientes en su construcción, ya sean empleados del Municipio o personal contratado al efecto, para cuya cobertura la Municipalidad debe contratar todos los seguros y A.R.T. correspondientes la Ley 19587, manteniendo indemne y liberando a la Provincia por cualquier cuestión y/o reclamo derivado de la ejecución de la obra.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

R

R

ORDEN DE A DECRETO N° 4400

Dr. Martin Miguel de Guemes Héroe de la Nación Argentina.



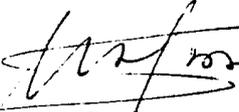
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Asuntos Municipales

CUARTA: Modalidad de la Transferencia: La transferencia de la suma acordada estará sujeta a la siguiente modalidad: primer desembolso por la suma de \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil) y el saldo contra certificación presentada por el Municipio.

La transferencia de las sumas mencionadas queda supeditada a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, situación que no generará ningún derecho a reclamo por intereses, en la transferencia.

QUINTA: RENDICION: Una vez concluidos los trabajos, la MUNICIPALIDAD se compromete a presentar un informe sobre la afectación de los fondos recibidos al destino por ella indicado, acreditando la correcta terminación de los mismos con la conformidad técnica de la Secretaría de Obras Públicas Municipal.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los 03 días del mes de diciembre del año 2.013.

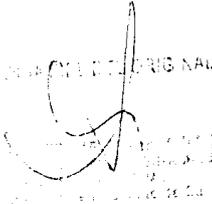

Miguel Angel Isa
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de Salta


CPN RICARDO SILVESTRE AVBAR
Secretario de Asuntos Municipales
Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



...//CORRESPONDE A DECRETO N° 0567..

LA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ADDENDA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, representada en este acto por el Señor Intendente de la Ciudad de Salta, Dn. **MIGUEL ANGEL ISA**, con domicilio en el Centro Civico Municipal sito en Avenida Paraguay N° 1.200 de esta Ciudad, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte, la **Empresa IN.CO.VI S.R.L.**, representada por su **Socio Gerente, Señor Adolfo Mimessi Sormani – DNI N° 20.399.203**, con domicilio en calle Juramento N° 2426 de esta Ciudad, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen en celebrar la presente Addenda de conformidad a lo instrumentado mediante Contrato de Obra Pública, aprobado por Resolución N° 092/2013 de la Secretaria de Ambiente, Obras y Servicios:

ANTECEDENTES:

QUE, las partes celebraron un Contrato de Obra Publicas por la obra: "**Desagües Pluviales – Canal de tres Cerritos**" adjudicada mediante Resolución N° 092/2013 de la Secretaria de Ambiente, Obras y Servicios Públicos.-

MODIFICACIONES

Determinar que el monto de la **REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 05** por el periodo comprendido entre el último mes redeterminado **Febrero/14** y el mes de la presente redeterminación **Abril/14**, asciende a la suma de **\$ 1.340.576,55 (Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Seis con 55/100)**, por la diferencia con el precio redeterminado al mes de **Abril de 2014**; para los **certificados parciales N° 13, 14, 15 y 16** correspondientes a la obra: "**Desagües Pluviales – Canal Tres Cerritos**"; lo que representa una **variación superior al 11,00%** respecto al monto contractual redeterminado.-

Por la presente, **LA CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamo por indemnización, mayores costos imprevistos, lucro cesante, etc. En relación a la presente contratación.-

En prueba de conformidad, se suscribe el presente en **2 (dos) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los **13** días del mes de **Abril** de **2015**.-

CORRESPONDE A DECRETO N° 1100



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Asuntos Municipales

Grat. Martín Miguel de Guemes Héroe de la Nación Argentina.

ADDENDA MODIFICATORIA

Handwritten notes: (03), 275 Cofe, 14 JUL 2015

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, se reúnen en el Centro Cívico, Barrio Grand Bourg, el señor SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES, C.P.N. RICARDO S. AYBAR por una parte, con domicilio en Avda. Los Incas s/n Centro Cívico Grand Bourg, en adelante LA SECRETARIA y la MUNICIPALIDAD DE SALTA, representada por su Intendente Municipal dn. MIGUEL ANGEL ISA, con domicilio en la sede municipal, por la otra parte, en adelante LA MUNICIPALIDAD y en virtud de las causas económicas financieras imperantes en el país y que afectan a la Provincia que modificaron sustancialmente la economía del contrato, por aplicación subsidiaria del artículo 40 de la Ley de Contrataciones de la Provincia de Salta N° 6838 y artículo 44 del Decreto Reglamentario N° 1448/96, las partes acuerdan renegociar el Convenio de Transferencia de Fondos celebrado en fecha 20-10-14 aprobado por Resolución S.A.M. N° 246/14, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes se encuentran vinculadas por el convenio de transferencia de fondos suscripto en fecha 23-04-15 entre la Secretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y la Municipalidad de Salta para la ejecución de la obra denominada "TERCERA ETAPA PERIODO 2015 - LIMPIEZA Y DESMALEZADO DE CANALES, RECUPERACION DE ESPACIOS VERDES PUBLICOS, RETIRO DE MACROBASURALES Y RESTAURACION DE CORDON CUNETA EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SALTA DPTO. CAPITAL", aprobado por Resolución SAM N° 087/15, expte. N° 366-77.171/2015-0, por la suma de \$ 9.977.100,00 (pesos nueve millones, novecientos setenta y siete mil cien, con 00/100).

SEGUNDA: Habiendo reconsiderado los montos, las partes acuerdan modificar la cláusula primera del Convenio referido, estableciendo el nuevo monto contractual en la suma de \$ 11.100.600,00 (PESOS ONCE MILLONES, CIEN MIL SEISCIENTOS CON 00/100), comprensivo de \$ 9.977.100,00 (pesos nueve millones, novecientos setenta y siete mil cien, con 00/100) correspondiente al monto contractual originario aprobado por Resolución S.A.M. N° 087/15 y la diferencia a favor de la Municipalidad de \$ 1.123.500,00 (Pesos un millón, ciento veintitrés mil quinientos con 00/100). Consecuentemente, a partir de la cuota N° 3 correspondiente al mes de julio/2015, el monto de cada una de las cinco cuotas restantes a transferir queda determinado en la suma de \$ 1.650.000,00 cada una (pesos un millón, seiscientos cincuenta mil con 00/100).

TERCERA: Como consecuencia de lo acordado en la cláusula precedente, LA MUNICIPALIDAD renuncia a todo reclamo con relación a la obra de referencia con motivo de la renegociación de la misma, como ser gastos improductivos, mayores costos, imprevistos, lucro cesantes, indemnización, etc.

--- Para su cumplimiento y de plena conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los 07 de julio de 2015.

Handwritten signature of Miguel Ángel Isa

Miguel Ángel Isa
Intendente Municipal

Handwritten signature of Ricardo S. Aybar

RICARDO S. AYBAR
Secretario de Asuntos Municipales

CORRESPONDE A DECRETO N° 1206



CORRESPONDE A DECRETO N° 1206



Certificado de Renovación N°3

Se extiende el presente Certificado

al Municipio de la Ciudad de SALTA, SEDE HIPERMERCADO LIBERTAD, de la Provincia de SALTA,

por haber cumplido con todos los requisitos y formalidades según lo dispuesto en la normativa vigente, por lo cual se RENUEVA la Certificación del

Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir.

El presente Certificado tiene validez por un año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días de Abril de 2015

Disposición N°192

Lic. Pablo González

Dirección del Sistema Nacional de Licencias de Conducir
Agencia Nacional de Seguridad Vial
Ministerio del Interior.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL
CALLE DE LA PATRIOTTA 1000
C1000AAA
Buenos Aires

CORRESPONDE A DECRETO N° **1207** INVENTARIO N° 62

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
03/01/1990	2
31/01/1990	31

Descripcion Documental

Mes de Enero del año 1990

Detalle de fecha 03 al 05; 08 al 12; 15 al 19; 22 al 26 y 29 a 31

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 002 a la 031, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 63

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de pago- Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
02/02/1990	32
28/02/1990	60

Descripcion Documental

Mes de Febrero del año 1990

Detalle de fecha 02; 05 al 09; 12 al 16; 19; 21 al 23 y 26 al 28

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 032 a la 060, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93



Dra. BEATRIZ
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



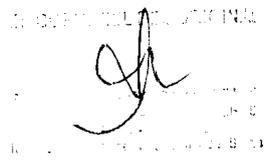
DR. DOMINGO SYLVESTER
JEFE DE CABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



C.P.N. STEGASTRIAN GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MIGUEL
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario

64

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION

FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta

01/03/1990
30/03/1990

Nivel numerico desde -hasta

61
69

Descripcion Documental

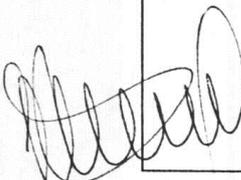
Mes de Marzo del año 1990

Detalle de fecha 01; 02; 05, 06; 08; 09; 12; 20; 22; 23 y 30

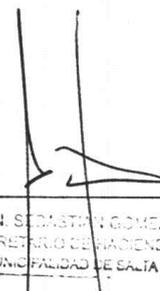
Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

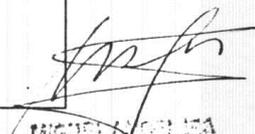
Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 061 a la 069, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93


Dra. ESTELA MORON
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA


Dr. DOMINGO SYLVESTER
JEFE DE CABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA


C.P.N. SEBASTIAN GOMEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MIGUEL MORALES
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SR. ROBERTO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 65

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de pago- Planillas Resumen de Recaudacion
--

Nivel fecha desde hasta
02/04/1990
30/04/1990

Nivel numerico desde -hasta
69
93

Descripcion Documental

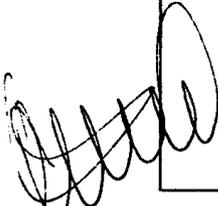
Mes de Abril del año 1990

Detalle de fecha 02; 03; 04; 11;16 al 19;20; 23 al 27 y 30

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 069 a la 093, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93



Dr. EDUARDO SYLVESTER
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Dr. EDUARDO SYLVESTER
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

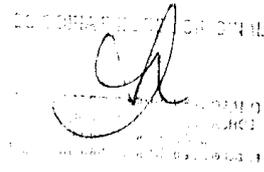


C.P.N. SEBASTIANA GOMEZA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



ENRIQUE LUIS ESTRELLA

SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 66

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta
02/05/1990
31/05/1990

Nivel numerico desde -hasta
94
128

Descripcion Documental

Mes de Mayo del año 1990

Detalle de fecha 02 al 04; 07 al 11; 14 al 18; 21 al 24 y 28 a 31

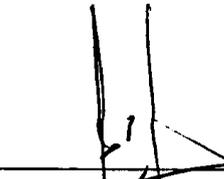
Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

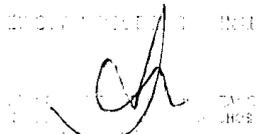
Documentacion contenidas desde la caja N° 094 a la 128, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93


 Dra. ESTELA DOMÍNGUEZ
 SECRETARIA DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


 Dr. EDUARDO SYLVESTER
 JEFE DE GABINETE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


 C.P.N. SEBASTIÁN GÓMEZ
 SECRETARIA DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


 LIC. JUAN CARLOS...
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


 ...
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 67

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
01/06/1990	129
29/06/1990	158

Descripcion Documental

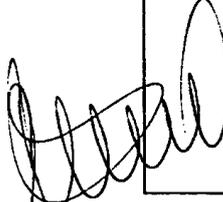
Mes de Junio del año 1990

Detalle de fecha 01; 04 al 08; 11 al 15; 19 al 22 y 25 al 29

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

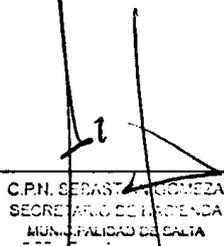
Documentacion contenida desde la caja N° 129 a la 158, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93



Dr. ESTEBAN AMENDIGO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Dr. RAFAEL SYLVESTER
SECRETARIO DE CABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



C.P.N. SEBASTIAN GOMEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



FLORENTINA ANTONIO
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Dr. ESTEBAN AMENDIGO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 68

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta
02/07/1990
31/07/1990

Nivel numerico desde -hasta
159
192

Descripcion Documental

Mes de Julio del año 1990

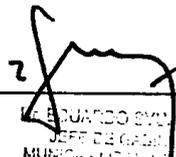
Detalle de fecha 02 al 06; 10 al 13; 16 al 20; 23 al 27; 30 y 31

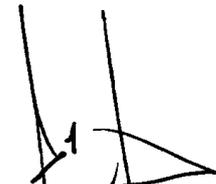
Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

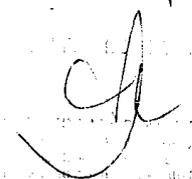
Documentacion contenida desde la caja N° 159 a la 192, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93


DR. ESTELA NOEMÍ SOTO
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


EDUARDO SUVESTER
 JEFE DE GABINETE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


C.P.N. SEBASTIAN GOMEZA
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


INES ARCE
 SECRETARIA DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


 DIRECTOR GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 69

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

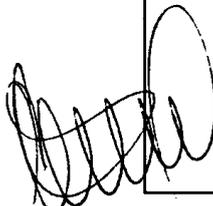
Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion
--

Nivel fecha desde hasta
01/08/1990
31/08/1990

Nivel numerico desde -hasta
193
212

Descripcion Documental

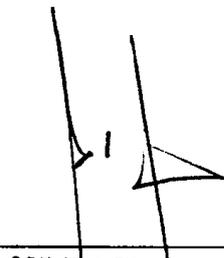
Mes de Agosto del año 1990
Detalle de fecha 02 al 03; 06 al 10; 14 al 17; 21 al 24; 27; 28 y 31
Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros
Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica
Documentacion contenida desde la caja N° 193 a la 212, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93



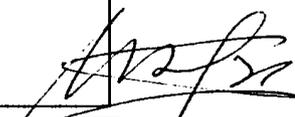
Dra. ESTELA HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Dr. EDUARDO SYLVESTER
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



C.F.M. SEBASTIAN GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



ENCARNACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



ENCARNACION
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario 70

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
03/09/1990	213
28/09/1990	245

Descripcion Documental

Mes de Setiembre del año 1990

Detalle de fecha 03 al 07; 10 al 12; 17 al 21 y 24 al 28

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 213 a la 245 dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93

[Handwritten signatures]

Dra. ESTELA MONTESOTO
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dr. EDUARDO DOMESTICO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

C.P.N. CEBASTIAN GOMEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion
--

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
01/10/1990	246
31/10/1990	282

Descripcion Documental

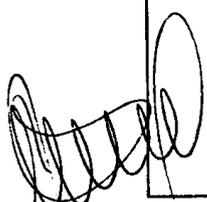
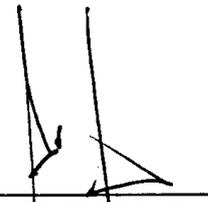
Mes de Octubre del año 1990

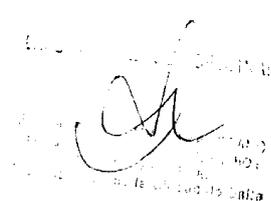
Detalle de fecha 01 al 05; 08 al 12; 16 al 19; 22 al 26 y 29 a 31

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

Documentacion contenida desde la caja N° 246 a la 282, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93

 D. ESTEBAN ANABARRANO SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	 D. RAFAEL GONZALEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	 C.P.N. SEBASTIAN GOMEZA SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE SALTA	 E. BERNARDINI SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE SALTA
--	---	---	--



CORRESPONDE A DECRETO N° 1207

Inventario N° 72

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion
--

Nivel fecha desde hasta
01/11/1990
30/11/1990

Nivel numerico desde -hasta
283
311

Descripcion Documental

Mes de Noviembre del año 1990
Detalle de fecha 01; 02; 05 al 08; 12 al 16; 19 al 23; 26 al 30
Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros
Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica
Documentacion contenida desde la caja N° 283 a la 311, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93

Dra. ESTELA HAEBERLOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dr. FERNANDO SYLVESTER
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

C.P.N. SEBASTIAN GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

LIC. SUSANA M. BLUSA
SECRETARIA DE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CORRESPONDE A DECRETO N° 1206

Inventario 73

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -

TIPO DOCUMENTAL

Comprobantes de Pago - Planillas Resumen de Recaudacion
--

Nivel fecha desde hasta	Nivel numerico desde -hasta
03/12/1990	312
26/12/1990	342

Descripcion Documental

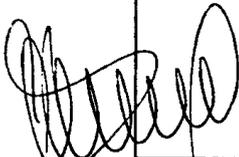
Mes de Diciembre del año 1990

Detalle de fecha 03 al 07; 10 al 14; 17 al 21; 24; y 26

Recaudacion diaria de 25 cajas receptoras municipales y de cobranzas de terceros

Impuestos de: Actividades Varias- Alumbrado y Limpieza; Gas Natural; Automotor; Impuesto Inmobiliario; Mercurio Pavimentos, Ingresos varios; Rentas Atrasadas; Propaganda y Publicidad; Cementerios; Multas; Guia de Ganado y cueros; Junta Nacional de Carnes; Derecho de Playa; Introduccion de Vehiculo; Piso y Playa; Ocupacion en la via publica

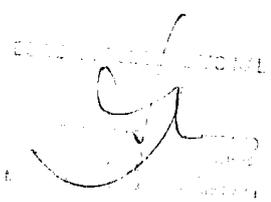
Documentacion contenida desde la caja N° 312 a la 343, dadas en guarda mediante Expte. N° 66755/93


Dr. EDUARDO SYLVESTER
 JEFE DE CACERIE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


C.P.H. ANASTASIA GOMEZ
 SECRETARIA DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


Dr. EDUARDO SYLVESTER
 JEFE DE CACERIE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA


Dr. EDUARDO SYLVESTER
 JEFE DE CACERIE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA



CORRESPONDE A DECRETO N° 1206

Inventario 74

INVENTARIO DE SOLICITUD DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: Municipalidad de Salta

AREA PRODUCTORA:

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA:

ex DIRECCION DE RECEPTORIA-DIRECCION GRAL. DE RENTAS -
--

TIPO DOCUMENTAL

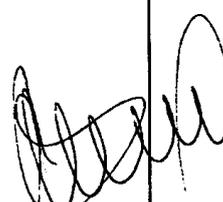
Expediente Administrativo

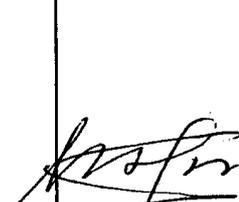
Nivel fecha desde hasta
20/05/1993
20/05/1993

Nivel numerico desde -hasta
1
1

Descripcion Documental

Expediente Administrativo N° 66755/93 que consta de 12 fojas utiles, de la Direccion de Receptoria, solicitando el archivo de trecientas cuarenta y tres cajas, conteniendo comprobantes de pago con sus respectivos legajos que corresponden a las recaudaciones diarias del año 1990.-



Dra. ESTER A. MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dr. EMANUEL DOMESTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

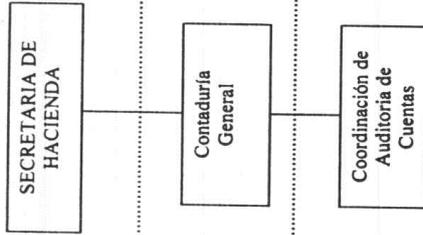
CARLOS DASTIAN GOMEZA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA



...///CORRESPONDE A DECRETO N° 1218

ANEXO II



Secretaría

Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección

ES COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signature]

Dra. VIVIANA NOEMÍ SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signature]

C. H. GUILLERMINA COMEZA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signature]

MICHAEL ANGELO ISA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



CORRESPONDE A RESOLUCION N° 021 – SECRETARIA DE GOBIERNO



MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 021-15

ACTA COMPROMISO

ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, MAURO SABADDINI Y LA FEDERACION ARGENTINA DE CARTONEROS Y RECICLADORES., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SERGIO SANCHEZ, LAS PARTES SE COMPROMETEN A GESTIONAR LAS INVERSIONES ANTE LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA NACION Y OTROS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA OBTENER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA , COMPATIBLE CON EL TRABAJO DIGNO. EN ESE SENTIDO, LA MUNICIPALIDAD EXTENDERA LOS AVALES QUE REQUIERAN LAS COOPERATIVAS Y LA FEDERACION PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.

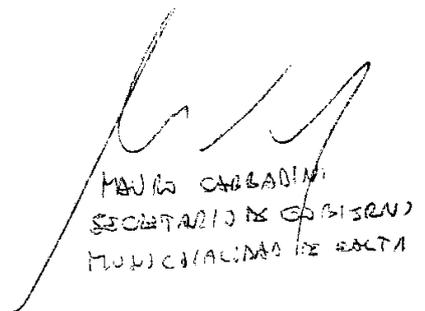
ASIMISMO, QUEDA ESTABLECIDA LA MESA DE TRABAJO DEL RELLENO SANITARIO SAN JAVIER QUE SE REUNIRA CON UNA FRECUENCIA MINIMA DE UNA VEZ AL MES EN LA CIUDAD DE SALTA Y SERA INTEGRADA POR UN REPRESENTANTE DE CADA COOPERATIVA, UN REPRESENTANTE DE LA FEDERACION, UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AGROTECNICA FUEGUINA S.A. Y UN REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A FIN DE ACORDAR MEJORAS PAULATINAS EN LAS CONDICIONES DE LABOR DE LOS RECUPERADORES DE RSU.

LA PRIMERA REUNION DE ESTA MESA SE REALIZARA EN SEDE DEL CENTRO CIVICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA, EL MARTES 11 DE AGOSTO A LAS 15 HORAS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO..

ENTRE OTRAS COSAS, LA MESA MENCIONADA BUSCARA REGULAR LOS PRECIOS QUE LOS INTERMEDIARIOS ABONAN A LOS RECICLADORES PARA EVITAR ABUSOS, ELLO HASTA TANTO SE DEN LAS CONDICIONES PARA SU VENTA DIRECTA.



SERGIO SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA
FEDERACION DE CARTONEROS



MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION Nº 023 – SECRETARIA DE GOBIERNO

MALZIO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 023

ACTA COMPROMISO

En la ciudad de Salta, Capital, a los 11 días del mes de Agosto del año 2.015, entre la Municipalidad de la Ciudad de Salta, las cooperativas MAJ-REC, Ceferino Namuncurá y Recuperadores de Residuos de Salta y la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores, dando continuidad a las tareas de colaboración mutua y atento al resultado de la Reunion de Trabajo realizada en la fecha mencionada y en el marco de lo acordado mediante Acta Compromiso celebrada en fecha 11 de Agosto de 2.015 (Resolución 021/2015 de Secretaría de Gobierno) las partes acuerdan realizar las siguientes actividades:

A realizar en el Relleno Sanitario San Javier,

- a) arreglo de luces en el interior y exterior del Galpón en el cual realizan sus actividades las cooperativas de recolectores;
- b) provisión de un dispenser de agua;
- c) realización de un pozo separado para la colocación de los residuos patógenos ya inertizados.-
- d) establecer un mecanismo para el descarte de los RSU que quedan luego de la actividad de las cooperativas en el galpón y sus inmediaciones a fin de que este sea depositado nuevamente en la trinchera.-
- e) implementación de un sistema de fumigación periódico del galpón (desratización)

Asimismo la Municipalidad se compromete a concretar la entrega de indumentaria para los miembros de las Cooperativas, cumpliendo con los trámites administrativos correspondientes al expediente 018363-SG-2015.-

En el mismo sentido, desde la Secretaría de Obras Públicas se proveerá, en la medida de las posibilidades, material de construcción a fin que los mismos recuperadores puedan concluir tareas de refacción de sus instalaciones.

Con relación a la maquinaria que oportunamente fuera donada por el Municipio, el ejecutivo municipal se compromete a presentar para la próxima reunión un informe diagnóstico-técnico a fin que pueda reestablecerse su normal funcionamiento.-

El organismo municipal en conjunto con GECAL Salta y el Ministerio de Trabajo de la Provincia evaluarán la posibilidad de dar solución colectiva a la problemática de los seguros de accidentes personales que hoy recae de manera individual sobre cada uno de los 141 recuperadores.-

El ejecutivo municipal junto con la empresa Agrotécnica Fuegoquina traerán para la próxima reunión una propuesta de solución para los residuos volátiles provenientes de la cosecha del tabaco que afectan el normal trabajo de los recuperadores.-

Del mismo modo, las partes junto con la GECAL – Salta acuerdan dar por terminado los programas de trabajo autogestionado que desarrolláramos desde fines de 2013 y aunar esfuerzos a fin que los recuperadores sean a la brevedad participantes del Programa de Empleo: entrenamiento para el trabajo en el sector público dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante la presentación de siete proyectos específicos.-

Por último, los funcionarios municipales arbitrarán los medios a su alcance a fin de descomprimir las economías de las cooperativas durante el mes de septiembre, mediante la provisión del servicio de transporte de la trinchera al galpón, y acercar para la próxima reunión alternativas en el mismo sentido hasta el 9/12.-

Como último en continuidad con las reuniones de trabajo se acuerda que las partes continuaran con el trabajo en conjunto en forma permanente, dejando establecido que la próxima reunión de la mesa de trabajo será entre el 1 y 4 de Septiembre; a la que desde el Ejecutivo Municipal se invitara a concejales, funcionarios del Ministerio de Trabajo de la provincia y colaboradores del Intendente electo.-

En prueba de conformidad se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

[Handwritten signatures and initials]

[Signature: Sergio S...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

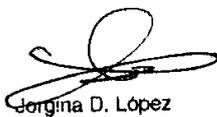


CORRESPONDE A RESOLUCION N° 0897 – SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

DIAGRAMA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEG. VIAL MES DE AGOSTO A PARTIR DEL DIA LUNES

03/08/15

SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

SECRETARIA DE TRANSITO

	APELLIDO Y NOMBRES	FUNCION	TURNO	SERVICIO	FIRMA
1	CARUSO CARLOS GUILLERMO	SECRETARIO	Discontinuo		
2	CUELLAR CAROLINA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		
3	RODRIGUEZ LUIS	Prensa	08:00 a 14:00		
4	SUAREZ SILVIA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		
5	MAHINARO PABLO	Director Gral. A. J. Jr.	Discontinuo		
6	BRAVO SERGIO	Abogado	07:00 a 13:00		
7	SOTO RENE	Abogado	07:00 a 13:00		
8	ARIAS CRISTINA	Inspector	07:00 a 13:00		
9	CARI LOPEZ OSCAR	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
10	LOPEZ CAROLINA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
11	ISASMEHDI INES	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
12	LOPEZ JORGINA	Directora de Despacho	07:00 a 13:00		
13	LOPEZ DE GUIZZO MARCELA	Jefa Division	07:00 a 13:00		
14	VILLAR NILDA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
15	LOPEZ ROYANA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
16	GOMEZ CLAUDIA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		

SUB SECRETARIA DE TRANSITO Y SEG. VIAL

17	CENTENO GISELA L. MARIANA	Sub Secretaria	Discontinuo		
18	GALLI HEREDIA MARTIN	Abogado	Discontinuo		
19	ESCALANTE NATALIA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		
20	MADRAZZO NATALIA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		

SUB SECRETARIA DE INGENIERIA DE TRANSITO Y SEG. VIAL

22	VALDEZ JAVIER		Discontinuo		
23	DI PIETRO GOMEZ FEDERICO	Director Gral.	08:00 a 14:00		
24	LUNA LUCIA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		

COORDINACION GENERAL

25	IOSA MIGUEL ANGEL	Director Gral.	Discontinuo		
26	VILLALBA LUIS	Jefe Dpto	Discontinuo		
27	VILLARREAL SERGIO	Jefe Dpto	Discontinuo		
28	PEREZ MANUEL	Jefe Division	07:00 a 13:00		
29	ANIACHURI DANTE	Jefe Div.	07:00 a 13:00		
30	CUSI DINA	Jefe Secc.	07:00 a 13:00		
31	PAEZ OLGA ESTER	Insp.	07:00 a 13:00		

DPTO. ESTACIONAMIENTO MEDIDO

32	VALE MIGUEL	Jefe dpto	Discontinuo		
33	VIVAS VERONICA	Jefe Secc.	07:00 a 13:00		
34	HIDALGO DIEGO	Inspector	07:00 a 13:00		
35	DUPAN ROXANA	Inspector	07:00 a 13:00		
36	YAPIRA CRISTIAN	Inspector	07:00 a 13:00		
37	GARCIA HECTOR	Inspector	07:00 a 13:00		
38	CANAVIRI FELIX	Inspector	13:00 a 21:00		
39	ARNEDO WALTER	Inspector	13:00 a 21:00		

DPTO. ORGANIZACIÓN DE PERSONAL

40	JURADO PATRICIA	Jefa Seccion	07:00 a 13:00		
----	-----------------	--------------	---------------	--	--

DPTO. MOVILIDAD

41	VILLEGAS LUIS	Jefe Dpto	07:00 a 13:00		
42	BALTI SILVANA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		
43	REYES ALMIR	Insp.	07:00 a 13:00		
44	BRUNO SERAFIN	MECANICO	07:00 a 13:00		

SECCION GRUAS

45	FLORES SERGIO	Chofer	07:00 a 13:00	GRUA 10	
46	LEAL MARCELO	Encargado	07:00 a 13:00		
47	AMATA RICARDO	Chofer	08:00 a 14:00	GRUA 11	
48	CONTE JULIO	Encargado	08:00 a 14:00		
49	CRILO LUIS	Insp.	08:00 a 14:00		
50	GUTIERREZ FIDEL	Chofer	14:00 a 20:00	GRUA 10	
51	CORTEZ ROBERTO	Encargado	14:00 a 20:00		

03/08/15

SABADOS , DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

52	ARENA EZEQUIEL	Chofer	16:00 a 22:00	GRUA 11	
53	SEGOVIA DANIEL	Encargado	16:00 a 22:00		

DPTO. PATRULLEROS

54	ONTIVEROS JOSE	Chofer	01:00 a 07:00	MOVIL 2	
55	CASTILLO MARCELO	Encargado	01:00 a 07:00		
56	RODRIGUEZ LUIS	Chofer	06:30 a 12:30	MOVIL 3	
57	BLANCO DANIEL	Encargado	06:30 a 12:30		
58	GONZALEZ EDUARDO	Chofer	07:00 a 13:00	MOVIL 1	
59	HUAILLA TATIANA	Encargada	07:00 a 13:00		
60	RIOS EFRAIN	Chofer	08:00 a 14:00	MOVIL 4	
61	RODRIGUEZ RAUL	Encargado	08:00 a 14:00		
62	MIR JUAN	Chofer	13:00 a 19:00	MOVIL 2	
63	AGUILAR CESAR	Encargado	13:00 a 19:00		
64	GIL CLAUDIO	Chofer	18:00 a 22:00	MOVIL 3	
65	REZAMAL HECTOR	Encargado	18:00 a 22:00		
66	MAMANI FELIX	Chofer	18:00 a 22:00	MOVIL 1	
67	GUERRA ELIO	Encargado	18:00 a 22:00		
68	CHILG DIEGO	Chofer	19:00 a 01:00	MOVIL 4	
69	LOPEZ CARLOS	Encargado	19:00 a 01:00		

DPTO. MOTORISTAS

70	ALACIA JORGE	Jefe Dpto	07:00 a 13:00		
71	LUNA RUBEN	Jefe Div	07:00 a 13:00		
72	BAZAN JORGE	Insp	07:00 a 13:00		
73	CARRASCO VEGA VICTOR				
74	CORTEZ WILLIAM	Insp	07:30 a 13:30		
75	AYEJES JUAN	Insp	08:00 a 14:00		
76	ACOSTA CRISTIAN	Insp	08:00 a 14:00		
77	LEON PABLO	Insp	13:30 a 19:30		
78	CAZON ENZO	Jefe Dpto	16:00 a 22:00		
79	HERRERA MARCOS	Jefe Dpto	16:00 a 22:00		
80	GUERRA REYNALDO	Jefe Div	16:00 a 22:00		
81	VARELA JUAN	Jefe Secc	16:00 a 22:00		
82	FERNANDEZ SILV ESTRE	Insp	16:00 a 22:00		
83	BORDON NESTOR	Insp	16:00 a 22:00		

GUARDIA CENTRAL - DENUNCIAS DE COL SIO

84	GUTIERREZ LUCAS	JEFE Dpto	08:00 A 14:00		
85	ININA RENE	Aux. Adm.	08:30 A 14:00	Op Denuncias	
86	FERRERA BENJAMIN	Aux. Adm.	08:30 A 14:00	Op Denuncias	
87	ALDERERTE IAKVIER	Aux. Adm.	08:30 A 14:00	Op Denuncias	
88	TOLABA EDUARDO	Aux. Adm.	12:00 A 18:00	Op Denuncias	
89	RIVERO RAMIRO	Insp	14:00 A 20:00	Op Denuncias	
	CAMPOS PADILLA ROXANA	Insp	15:00 A 21:00	ESTEN	
90	BERRIOS CARMEN	Aux. Adm.	14:00 A 20:00		

DPTO GUARDIA CENTRAL 1

		Lunes	Viernes y Sabados
91	BRUNETTO JOSE	Oficial de Servicios	06:30 a 06:30 01:00 a 07:00
92	COLQUE PEDRO	Jefe de Guardia	06:30 a 06:30 01:00 a 07:00
93	TOLABA VICTOR	Oficial de Guardia	06:30 a 06:30 01:00 a 07:00

DPTO GUARDIA CENTRAL 2

		Martes	Sabados
92	LIQUITAY POLICARPIO	Oficial de Servicios	06:30 a 06:30 06:30 a 18:30
93	DALL'ARMECINA PEDRO	Jefe de Guardia	06:30 a 06:30 06:30 a 18:30
94	PEREZ JESUS	Oficial de Guardia	06:30 a 06:30 06:30 a 18:30

DPTO GUARDIA CENTRAL 3

		Miercoles	Sabado
95	ALCALA GREGORIO	Oficial de Servicios	06:30 a 06:30 18:30 a 06:30
96	CACERES CELIA	Jefe de Guardia	06:30 a 06:30 18:30 a 06:30
97	RIOS MARIA	Oficial de Guardia	06:30 a 06:30 18:30 a 06:30

DPTO GUARDIA CENTRAL 4

Jueves Domingos



Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

03/08/15

SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

98	CAMPOS GUSTAVO	Oficial de Servicios	06:30 a 06:30	06:30 a 18:30	
99	MOLLINEDO JULIO	Jefe de Guardia	06:30 a 06:30	06:30 a 18:30	
100	PISTAN ROBERTO	oficial de Guardia	06:30 a 06:30	06:30 a 18:30	

DPTO GUARDIA CENTRAL 5

			Viernes	Domingos	
101	PERELLO CEFERINO	Oficial de Servicios	06:30 a 06:30	18:30 a 06:30	
102	CISNEROS JUAN	Jefe de Guardia	06:30 a 06:30	18:30 a 06:30	
103	GOMEZ CINTIA	oficial de Guardia	06:30 a 06:30	18:30 a 06:30	

DPTO. DEPOSITO DE VEHICULOS 1- CATAMARCA

LUNES A SABADOS

104	NIETO MARIA	Insp.	07:00 A 13:00		
-----	-------------	-------	---------------	--	--

LUNES SABADOS

105	LAZARTE MIGUEL	Guardia	07:00 a 07:00	07:00 A 19:00	
-----	----------------	---------	---------------	---------------	--

MARTES SABADOS

106	PATINO MARTIN	Guardia	07:00 a 07:00	0:00 a 06:00	
-----	---------------	---------	---------------	--------------	--

MIERCOLES SABADOS

107	CHANE REYMUNDO	Guardia	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	----------------	---------	---------------	---------------	--

JUEVES DOMINGOS

108	AYBAR SERGIO	Guardia	07:00 a 07:00	07:00 A 19:00	
-----	--------------	---------	---------------	---------------	--

VIERNES DOMINGOS

109	ZALAZAR ANDRES	Guardia	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	----------------	---------	---------------	---------------	--

DPTO. DEPOSITO DE VEHICULOS 2 - ARTIGAS

110	AVALOS RUBEN	Jefe Dpto Encargado	LUNES VIERNES		
111	QUIPILDOR WALTER	ENCARGADO	15:00 A 21:00		
112	LOPEZ ADRIAN	RETEN	15:00 A 21:00		

LUNES

113	TELAO JOSUE	inspector	07:00 A 07:00		
-----	-------------	-----------	---------------	--	--

MARTES SABADOS

114	CANTOYA LUIS	Inspector	07:00 A 07:00	07:00 A 19:00	
-----	--------------	-----------	---------------	---------------	--

MIERCOLES SABADOS

115	TORCIBIA JOSE	inspectora	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	---------------	------------	---------------	---------------	--

JUEVES DOMINGOS

116	CARDOZO YOLANDA	Inspector	7:00 A 7:00	07:00 A 19:00	
-----	-----------------	-----------	-------------	---------------	--

VIERNES DOMINGOS

117	TERAN ANTONIO	Inspector	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	---------------	-----------	---------------	---------------	--

DPTO. DEPOSITO DE VEHICULOS 3 - PARAGUAY

118	BENITEZ MIGUEL ANGEL	Jefe Dpto.			
119	CARRIZO JOSE	RETEN	15:00 A 21:00		
120	LOPEZ PASCUAL	RETEN	07:00 A 13:00		
121	TEJERINA RUBEN	RETEN	07:00 A 13:00		

LUNES

122	FLORES CLAUDIO	Inspector	07:00 A 07:00		
-----	----------------	-----------	---------------	--	--

MARTES SABADO

123	GUANTAY JORGE	Inspector	07:00 A 07:00	07:00 A 19:00	
-----	---------------	-----------	---------------	---------------	--

MIERCOLES SABADO

124	ALANIS VIDAL	Inspector	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	--------------	-----------	---------------	---------------	--

JUEVES DOMINGOS

125	BALTI MARINA	Inspector	07:00 a 07:00	07:00 A 19:00	
-----	--------------	-----------	---------------	---------------	--

VIERNES DOMINGOS

126	GOMEZ CLAUDIO	Inspector	07:00 a 07:00	19:00 A 07:00	
-----	---------------	-----------	---------------	---------------	--

DIRECCION GRAL. DE GESTION DEL TRANSITO

127	MARTINEZ CLAUDIO ANDRES	Director General	Discontinuo		
128	VERGARA WALTER	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		
129	SERRANO CECILIA	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		

03/08/15

SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

130	COSTILLA MONICA	Inspectora	08:00 a 14:00		
131	QUIROGA MARCELA	Inspectora	07:00 a 13:00		

DIRECCION DE CONTROL DEL TRANSITO

132	BAUTISTA MIGUEL	Director	Discontinuo		
133	BARBOZA SOLANO	Insp.	14:00 a 20:00		
134	LESGANO JULIO	Jefe Secc.	14:00 a 20:00		
135	CUENCA JAIRO	insp.	08:00 A 14:00		

DIRECCION DE SERVICIOS

136	MAMANI TITO	Director	Discontinuo		
137	PEREZ ANGEL	inspector	07:00 a 13:00		

PERSONAL A LA CIUDAD JUDICIAL

138	ROJAS RENE	Inspector	08:00 a 12:30		
-----	------------	-----------	---------------	--	--

DFTO. INFANTERIA

139	JUAREZ NESTOR	SUPERVISOR	07:00 a 13:00		
140	SALAS CARLOS	Inspector	07:00 a 13:00		
141	MENDEZ HORACIO	Inspector	07:00 a 13:00		
142	SALVA ROXANA	Inspector	07:00 a 13:00		
143	PEREYRA JUAN CARLOS	Inspector	07:00 a 13:00		
144	ALVARADO CESAR	Inspector	07:00 a 13:00		
146	URTADO ARIEL	Inspector	07:00 a 13:00		
147	LAMAS MARCOS	Inspector	07:00 a 13:00		
148	JAUREGUI ALBERTO	Inspector	08:00 a 14:00		
149	SORIA SEBASTIAN	Inspector	08:00 a 14:00		
150	LUENDRO ARIEL	Inspector	08:00 a 14:00		
151	BALDERRAMA DARIO	Inspector	08:00 a 14:00		
152	LESGANO DIEGO	Inspector	08:00 a 14:00		
153	GUTIERREZ JORGE	Inspector	08:00 a 14:00		
154	VALENTIN FRANCISCO	Inspector	08:00 a 14:00		
155	BENITEZ WALTER	Inspector	08:00 a 14:00		
156	HORIGUELA SIMON	Inspector	08:00 a 14:00		

157	LIQUINAY RICARDO	Inspector	13:30 a 19:30		
158	CARDOZO VERONICA	Inspector	13:30 A 19:30		
159	BARTOLO DELICIA	Inspector	13:30 a 19:30		

160	FERREIRA JULIO	Supervisor	16:00 a 22:00		
161	ECHENIQUE SEBASTIAN	Inspector	16:00 a 22:00		
162	BURGOS GUILLERMO	Inspector	16:00 a 22:00		
163	AVILA GUILLERMO	Inspector	16:00 a 22:00		
164	CARDOZO ESTEBAN	Inspector	16:00 a 22:00		
165	CISNEROS CARMEN	Inspector	16:00 a 22:00		
166	CRUZ CLAUDIO	Inspector	16:00 a 22:00		
167	BARRIENTOS FEDERICO	Inspector	16:00 a 22:00		
168	RODRIGUEZ DIEGO	Inspector	16:00 a 22:00		
169	ARENA ARTUPO	Inspector	16:00 a 22:00		

170	HEPPEIRA EDUARDO	Inspector	16:00 a 24:00		
171	ARAYA DIEGO	Inspector	16:00 a 24:00		
172	TAPIA DIEGO	Inspector	16:00 a 24:00		
173	APAZA SILVIA	Inspector	16:00 a 24:00		

PERSONAL AFECTADO AL CONTROL CON CINEMOMETROS

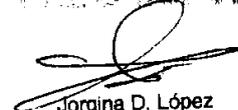
174	JARA MARIA	CHOFER	07:00 a 13:00		
175	MARIN MARCELO	OPERARIO	07:00 a 13:00		
176	CRUZ ORLANDO	OPERARIO	07:00 a 13:00		
177	CRUZ NICOLAS	CHOFE	07:00 a 13:00	MOV. L 51	
178	ALFARO DIEGO	OPERARIO	07:00 a 13:00		

179	RODRIGUEZ SABINO	CHOFER	13:00 A 19:00		
180	MANSILLA CLARA	OPERADOR	13:00 A 19:00		

181	SANGARI JORGE	CHOFER	13:00 a 19:00		
182	KENEDY ANDRES	OPERARIO	13:00 a 19:00		

183	BALDERRAMA RUBEN	CHOFER	13:00 a 19:00		
184	ELIZALDE PEDRO	OPERARIO	13:00 a 19:00	MOV. L 51	

DIVISION SEÑALIZACION

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

03/08/15

SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

185	GUTIERREZ Mario	Jefe Div. Señaliz.		
186	GARRASCO Hugo	Jefe División	07:00 a 13:00	
187	PADILLA Pedro	Jefe Secc.	07:00 a 13:00	
188	ACOSTA Angel	Arriero	07:00 a 13:00	
189	RODRIGUEZ Hugo	Operario	07:00 a 13:00	
190	POSSE Arturo	Operario	07:00 a 13:00	
191	DELGADO MIGUEL	Operario	07:00 a 13:00	
192	MAMANI JULIO	Insp.	07:00 a 13:00	
193	OLLER Carlos	Operario	07:00 a 13:00	

DIVISION SEMAFOROS

194	ROMERO GERARDO	Jefe Div.	07:00 a 13:00	
195	TINTILAY JOSÉ	Jefe Secc.	07:00 a 13:00	
196	MAMANI MIGUEL ANGEL	Operario	07:00 a 13:00	
197	CASTILLO ISAAC	Operario	07:00 a 13:00	
198	PUCA ISMAEL	Operario	07:00 a 13:00	
199	VERON MARCOS	Operario	13:00 a 19:00	
200	AGUIRRE FERNANDO	Operario	07:00 a 13:00	
201	BURGOS ANDRES	Operario	07:00 a 13:00	
202	SAENZ MARCELO	Inspector	13:00 a 19:00	
203	DIAZ GUSTAVO	Operario	13:00 a 19:00	

DPTO PERICIAS

204	RUIZ VICTOR	Jefe Dpto	07:00 a 13:00	
205	LOPEZ WALTER	Inspector	07:00 a 13:00	
206	LIENDRO ROQUE	Inspector	07:00 a 13:00	
207	GARNICA JUANA	Jefe Dpto	07:00 a 13:00	
208	BARRETO EDUARDO	PERITO	07:00 a 13:00	
209	URQUIZA CARLOS	Inspector	13:00 a 19:00	
210	CHAMBI MARIO	Inspector	13:00 a 19:00	
211	ROJAS CRISTINA	Inspector	13:00 a 19:00	
212	SAMBRANO OSCAR	Inspector	17:00 a 23:00	
213	GERONIMO FELIX	Inspector	17:00 a 23:00	

DPTO. TALLERES

213	HOYOS Roberto	Jefe Dpto		
214	TORRES Orlando Ruben	Jefe Sección		
215	TERAN Felix Pio			

DIVISION LOGISTICA

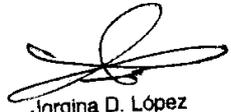
216	RAVAGLIA ERNESTO	Director		
217	ARMELLA MABEL	Jefe de División	07:00 a 13:00	
218	ROBLEDO MARIA	Jefe Secc.	07:00 a 13:00	
219	ACOSTA DIEGO	Aux. Adm.	07:00 a 13:00	
220	SUBELZA SOFIA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00	
221	VILLANUEVA DANIEL	Aux. Adm.	07:00 a 13:00	

DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

222	ROYANO Griseida	Directora	Mañana	Tarde
223	VIEIRA José	Jefe Dpto.	Discontinuc	
224	HUAILLA Carlos	Jefe Dpto	07:00 a 13:00	
225	BONDURI HECTOR	Jefe Dpto	07:00 a 13:00	
226	CONTE Juan Carlos	Jefe División	07:00 a 13:00	
227	TORRES DANIEL	Jefe Secc.	07:00 a 13:00	
228	COLOQUE CLARA ELENA	Encargado	07:00 a 13:00	
229	FLORES HECTOR	Inspector	07:00 a 13:00	
230	DAGUIN GABRIELA	Aux. Adm.	07:00 a 13:00	
231	QUANTAY MARIA	Inspector	07:00 a 13:00	
232	QUIROZ ROSSANA	Inspector	07:00 a 13:00	
233	CAMPOS CARMEN	Inspector	07:00 a 13:00	
234	NINA RICARDO	Inspector	07:00 a 13:00	
235	AGUIRRE RAMIRO	Inspector	07:00 a 13:00	

RADIO COMUNICACIONES

236	PEREZ EVITA	Inspector	07:00 a 13:00	
237	CEJAS LUIS	Inspector	07:00 a 13:00	
238	LESCANO MIGUEL	Operador	13:00 a 19:00	
239	REYES JOSE	Inspector	13:00 a 19:00	

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Iquitos

03/03/15

SABADOS , DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

240	RODRIGUEZ SEBASTIAN	Inspector	16:00 a 22:00		
241	ELIAS VICTOR	Jefe Div	17:00 a 23:00		
242	GONZALEZ HORACIO	Operador	18:00a 24:00		

PERSONAL ENCARGADO EQUIPOS DE COMUNICACION

243	RAJAL RAFAEL	Jefe Dpro	08:30 a 12:30		
244	GUANTAY JOSE	INSP	12:30 A 13:30		

PERSONAL LICENCIA GREMIAL

245	BEPNIS Carlos				
246	HERRERA Victor E				
247	YAPO Pastor				
248	BARRERA Ricardo				
249	GARCIA Héctor F.				
250	MARTINEZ Dardo				
251	MARTINEZ Isabel				
252	CAMPOS Marcelo				
253	PEREYRA NORMA				
254	LEAL FERNANDO				
255	NAVARRO CRISTIAN				
256	ARMENGOT GERARDO				

PERSONAL CON LICENCIA POR ENFERMEDAD

257	TAPIA RUFINO				
258	ARAJO FERRERICO				

PERSONAL CON ACCIDENTE DE TRABAJO

259	VIZCARRA JUAN				
260	PEREYRA MARGARITA				
261	BEITES LAURA				
262	MIRANDA SANDRA				
263	BULACIA WALTER				

LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

264	APARICIO ADRIAN				
265	UREÑA HERNAN				
266	ARAZ VICTOR				
267	ALEGRE JORGE				
268	VEGA SERGIO				
269	BRAVO SANDRA				
270	CEJAS JUAN PABLO				
271	ALVAREZ MANUEL				
272	AGUDO JOSE				
273	GALIAN ANA				
274	MARTINEZ ALEJANDRO				
275	GONZALEZ MARTIN				
276	ALARGON VICTOR				
277	ARMELLA RAMON				
278	GALLO CRISTIAN				
279	YALA JULIO				
280	FERREIRA HECTOR				
281	SALVATIERRA LUCIA				
282	LUNA SERGIO				
283	CHAVEZ HUGO				
284	NIEVA RICARDO				
285	FUNES OSCAR				
286	LEAÑO WALTER				
287	MAIZARES JORGE				
288	BENAVÍEZ JESÚS				
289	PANTOJA FRANCISCO				
290	ARANDA ROSA				
291	MALEDONADO ANDRES				
292	COLQUI JULIO				
293	CRUZ JULIO				
294	BORNES VICTOR				
295	ECHAGUE GABRIEL				

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

03/09/15

SABADOS , DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Jorgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta

DIRECCION LICENCIA DE CONDUCIR

1	BARBOZA DE MAITA ELSA	Directora			
2	CORVALAN DE RESINA Yolanda	JEFE DIV			
3	ARAMAYO Rubén	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
4	BLASCO Oscar	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
5	ARCE Amadeo Mauricio	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
6	LOPEZ TAPIA Alejandra	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
7	PADILLA Johana Gisella	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
8	VELARDE Daniel	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
9	YUJIRA Juana	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
10	CAZON Lucia	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
11	BRANEZ Paula	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
12	GUZMAN NATALIA	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
13	AGUIRRE FERNANDO GONZALO	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
14	HERRERA JOSUE EMANUEL	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
15	YAPURA GRACIELA	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		

AS HIPER LIBERTAD

16	PISTAN FRANCISCA	Jefe Dep.			
17	MAMANI COPA JULIETA	Aux. Adm.			
18	MIRANDA ARIEL	Aux. Adm.			
19	ESCALANTE NATALIA	Aux. Adm.			
20	COPA SAAVEDRA MONICA	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
21	VARELA ROMINA	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
22	SCORAIRE NATALIA	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
23	TOPRES NOEMI	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		
24	CORIMAYO ERASMO	Aux. Adm.	07:30 a 13:30		

03/08/15

SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS SE TRABAJA POR MEMORANDUM

A TECNICA

25	VIDELA DE CASTILLO MIRIAM	Directora	07:30 a 13:30		
26	GOMEZ JOSE	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
27	BONIFACIO DEBORA	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
28	ROJAS ARGENTINA	Aux. adm.	13:30 A 19:30		
29	FLORES FUENZALIDA NATALIA	Aux. adm.	13:30 A 19:30		
30	BARBA CARINA	Aux. adm.	07:30 a 13:30		

L MAESTRANZA

31	LUCHINI Hugo	Operario			
32	DELGADO Jorge	Operario	06:30 a 12:30		
33	FLORES LILIANA	Operario	06:30 A 12:30		
34	MANSILLA IGNACIO	Operario	06:30 a 12:30		
35	TORRES Hector	Operario	06:30 a 12:30		

A DE ENTRADAS

36	RODRIGUEZ NILDA	Jefa Dpto			
37	ACOSTA PATRICIA	Aux. Adm.	08:00 14:00		
38	VILLA MAXIMILIANO	Aux. Adm.	08:00 a 14:00		
39	MEDINA GUSTAVO	Aux. Adm.	07:00 a 13:00		

TRANSPORTE IMPROPIO

40	SALAS CARLOS	Director			
41	CASTILLO ABRAHAM	Jefe Dpto.			
42	ONTIVEROS ROSA MIRTA	Jefe Dpto.	Discontinuo		
43	ARENA ENRIQUE EDUARDO	Encargado	Discontinuo		
44	ARIAS MARIELA VANESA	Aux. adm.	Discontinuo		
45	MAMANI FABIOLA ELIZABETH	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
46	MARIN HILDA BEATRIZ	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
47	CARDOZO FERNANDA ELIZABETH	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
48	BARRIOS JOSE FRANCISCO	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
49	VIZGARBA CARLOS ADOLFO	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
50	PORTAL RICARDO RUBEN	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
51	JIMENEZ JULIANA	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
52	JUAREZ CARINA VERONICA	Aux. adm.	07:30 a 13:30		
53	VALDIVIEZO ALVARO	Aux. adm.	07:30 a 13:30		

DE CARGAS Y TAXIFLET

54	ORDONEZ JUAN GUSTAVO	Director			
----	----------------------	----------	--	--	--

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Georgina D. López
Directora de Despacho
Secretaría de Tránsito y Seg. Vial
Municipalidad Ciudad de Salta
